Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Señor:
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
P R E S E N T E:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 05 (Cinco) días del mes de Abril del año 2021 (dos mil veintiuno), siendo las 07:00 HS (siete horas), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE 12CONTRATACIÓN (U.O.C.),** se reúnen la **Lic. Liz Natalia Jiménez Silva** y la Señora **Fátima Mabel Giménez Salinas,** miembros del Comité de Evaluación, según **Resolución de Nº 171/2018 (I.M.)** de fecha 03 de Mayo del 2018, y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º numeral 9 de Dto. Reglamentario Nº 2992/19, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:
Que, en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 01/2021 para la **CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN DE PIEDRA BRUTA COLOCADA CON TAPA DE HºAº" - ID Nº 389133,** implementado por esta institución según Resolución Nº 04/2021 (J.M.) de la fecha 27 de Enero del corriente año, el cual será financiado con Recursos Royalties, previstos en el Rubro **500-520-30-011** Construcciones del Presupuesto General de la Institución Municipal.
Cabe destacar, que para el citado procedimiento se ha publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

El cual se realizo el acto de Apertura de Ofertas económico y técnico, según Acta de Apertura Nº 10/2021 de fecha 29 de Marzo del corriente año a las 08:00 HS (Ocho horas) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se han presentado 4 (Cuatro) oferentes los cuales se detallan en el cuadro a seguir:

N°	RUC N°	OFERENTE	CORREO ELECTRONICO
1	80050215-9	FANN S.A	constructorafannsa@gmail.com
2	80066980-0	MINERA MONDAY S.A	viales@mineramonday.com.py
3	80029233	CONCRECAR SRL	concrecar@gmail.com
4	2820941-9	E.M. CONSTRUCTORA	Emconstructora2@hotmail.com

El monto de las Ofertas presentadas se detalla en el cuadro a seguir de menor a mayor Considerando que el Sistema de Adjudicación para la presente Licitación es por el Total:

N°	RUC N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	2820941-9	E.M. CONSTRUCTORA	712.074.611
2	80066980-0	MINERA MONDAY S.A	801.220.410
3	80029233	CONCRECAR SRL	828.440.120
4	80050215-9	FANN S.A	853.920.197

- ✓ Se verifico los precios ofertados por cada ítem, no se realizaron correcciones aritméticas.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA

- FANN S.A.: SIN OBSERVACIONES
- MINERA MONDAY S.A.: SIN OBSERVACIONES
- CONCRECAR S.R.L.: SIN OBSERVACIONES
- E.M. CONSTRUCTORA: SIN OBSERVACIONES

➢ SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES

Por medio de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, en fecha 05 de Abril mediante Nota se solicita a estas empresas las documentaciones mencionadas a continuación:

- La oferta presentada por la Empresa FANN S.A. no adjunta copia de Facturaciones solicitadas en PBC.
- La oferta presentada por la Empresa MINERA MONDAY S.A. no adjunta Declaración Jurada de Bienes y Rentas.
- La oferta presentada por la Empresa E.M. CONSTRUCTORA no adjunta Declaración Jurada de Bienes y Rentas.

Las mismas disponen de un Plazo de Presentación de dichas documentaciones hasta 07 de Abril del corriente año.

En fecha 08 de Abril, se procede a la verificación de las siguientes contestaciones realizadas por las empresas:

- La empresa FANN S.A. ha procedido al envío de las copias de Facturaciones solicitadas.
- La empresa MINERA MONDAY S.A. menciona mediante Nota que no han presentado aun la Declaración Jurada de Bienes y Rentas ante la Contraloría, que la misma está en Trámite.
- La empresa E.M. CONSTRUCTORA envía en forma digital la Declaración Jurada de Bienes y Rentas con fecha de presentación ante la Contraloría 07 de Abril de 2021 (fecha de Apertura de Ofertas 29 de Marzo de 2021)

INFORME:

En el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección **CRITERIOS DE EVALUACIÓN,** Numeral **3. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, menciona lo siguiente:**

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN •

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN •

a)	**Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*
b)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*
c)	**Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**
d)	**Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar **(**)**
e)	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 **(**)**
f)	Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**
g)	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Teniendo en cuenta lo mencionado en el párrafo anterior, y considerando las contestaciones presentadas por las empresas MINERA MONDAY S.A. y E.M. CONSTRUCTORA, ambas empresas no cumplen con lo que se establece en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

- **OBSERVACIONES ENCONTRADAS POR EL COMITÉ**
  - La empresa FANN S.A. no adjunta Certificado de Origen Nacional
  - La empresa MINERA MONDAY S.A. adjunta tramite de la solicitud del Certificado de Origen Nacional.
  - La empresa E.M. CONSTRUCTORA adjunta tramite de la solicitud del Certificado de Origen Nacional.
  - La empresa CONCRECAR S.R.L. no adjunta Certificado de Origen Nacional

INFORME DE OBSERAVCIONES:

Se procede a la verificación en el portal de la Ventanilla Única de Exportación la consulta de Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional autorizados para la presente Licitación.

www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN

TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	98775	389133	666064	VerCertificado	Autorizado,	28/03/2021 20:13:20	800502159	FANN S.A

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

Como se puede observar, la empresa FANN S.A. es la única que cuenta con la Autorización y Emisión del Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional, la misma fue emitida antes del horario tope de Apertura de Ofertas, por lo que su Certificado es válido y podrá beneficiarse con el margen de preferencia establecido, según **LEY Nº 6575 QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY No 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** que menciona lo siguiente:

Art. 2°.- Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional."

En el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección **CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Numeral 2. Inc. b. Certificado de Producto y Empleo Nacional** menciona lo siguiente:

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). **El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.**
La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.
El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. **No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.**

Que, por todas las Consideraciones de orden legal, y las determinaciones mencionadas anteriormente, este Comité de Evaluación procede a la verificación de los Documentos de Carácter Sustancial que componen las Ofertas, de manera a constatar si las empresas oferentes han dado cumplimiento a este requisito, para posteriormente observar si ha proveído las documentaciones que avalen el cumplimientos de los criterios técnicos legales y financieros conforme a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de Bases y condiciones, la Ley 2051/2003.-

ITEM	DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	OFERENTE 01	OFERENTE 02	OFERENTE 03	OFERENTE 04
		FANN S.A	MINERA MONDAY S.A	CONCRECA R S.R.L	E.M. CONSTRUCTORA
1	El formulario de oferta firmado por el oferente *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ITEM	DOCUMENTOS LEGALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	OFERENTE 01	OFERENTE 02	OFERENTE 03	OFERENTE 04
		FANN S.A	MINERA MONDAY S.A	CONCRECAR S.R.L	E.M. CONSTRUCTORA
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ITEM	DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS	OFERENTE 01	OFERENTE 02	OFERENTE 03	OFERENTE 04
		FANN S.A	MINERA MONDAY S.A	CONCRECAR S.R.L	E.M. CONSTRUCTORA
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	N/A	N/A	CUMPLE
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	N/A	N/A	N/A	CUMPLE
3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A

ITEM	DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS	OFERENTE 01	OFERENTE 02	OFERENTE 03	OFERENTE 04
		FANN S.A	MINERA MONDAY S.A	CONCRECAR S.R.L	E.M. CONSTRUCTORA
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A
3	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

ITEM	VISITA AL SITIO DE OBRA	CUMPLE
1	FANN S.A	SI
2	MINERA MONDAY S.A	SI
3	CONCRECAR S.R.L	SI
4	E.M. CONSTRUCTORA	SI

INFORME DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Que por los motivos expuestos anteriormente en el análisis de las Observaciones y de las Documentaciones de Carácter Sustancial, se procede a la descalificación de las Ofertas presentadas por las empresas **MINERA MONDAY S.A** y **E.M. CONSTRUCTORA** por el Incumplimiento en la presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas.

En esta etapa de la evaluación, el comité en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015 de la Fecha 27 de marzo del 2015 "Por la cual aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Publica", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos rígidos por la Ley 2051/2003 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas, y conforme a los criterios de calificación establecidas en el Pliego de Bases y condiciones he procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en la prohibiciones establecidas en el Art. 40, inciso A y B de la Ley 2051/03, en base al Siguiente cuadro:

DOCUMENTADIONES SUSTANCIALES	OFERENTE 1		OFERENTE 2	
	FANN S.A		CONCRECAR S.R.L	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido a las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/2003.	CUMPLE		CUMPLE	
Inciso a): Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, comprendidos en el presupuesto del enciso "a" del Art. 40	CUMPLE		CUMPLE	
Inciso b): verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	NO RESGISTRA		NO RESGISTRA	

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN •

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN •

Posteriormente se procede seguidamente a aplicar el margen de preferencia correspondiente según se detalla en la planilla a seguir de menor a mayor.

Nº	OFERENTE	CERTIFICADO DE ORIGEN	MONTO DE LA OFERTA	MONTO APLICADO EL MARGEN DE PREFERENCIA
1	CONCRECAR SRL	NO	828.440.120	1.159.816.168
2	FANN S.A	SI	853.920.197	853.920.197

Obs. Comparando los precios totales de los oferentes, según las ofertas presentadas y considerando la forma de adjudicación en el presente llamado (por el Total), ya considerando la aplicación de Margen de Preferencia previstos en el numeral 09 de la Sección Criterio de Evaluación. Y de conformidad al Art. De la Ley de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario se examina inicialmente la Oferta con el precio más bajo para su respectivo análisis, correspondiente a la Oferta presentada por la Firma **FANN S.A.**, con **RUC Nº 80050215-9** por un monto total de **Gs 853.920.197** (Ochocientos Cincuenta y tres millones novecientos veinte mil ciento noventa y siete) la cual el Comité pasa a verificar y controlar minuciosamente.

Posteriormente, este comité procede a evaluar la oferta habilitada con menor conforme a los requisitos CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 2. CAPACIDAD LEGAL, 3. CAPACIDAD FINANCIERA, 4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, 5. EXPERIENCIA EXPECIFICA EN OBRAS, 6. CAPACIDAD MATERIA DE PERSONAL, 7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPO, según los Documentos formales requeridos en la Sección VII dispuesta en el Pliego de Bases y Condiciones según la Siguiente planilla:

EQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD FINANCIERA	OFERENTE FANN S.A	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente	CUMPLE	
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE	
Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los años (2017-2018-2019)	CUMPLE	
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)**		

AÑOS	activo corriente	pasivo corriente	Promedio anual
2017	105.718.615	6.502.360	162.5
2018	260.892.642	119.602.292	2.18
2019	1.816.387.441	1.596.815.517	1.14
PROMEDIO	2.182.998.698	1.717.068.045	1.27

Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)

AÑOS	pasivo total	activo total	Promedio anual
2017	650.236	105.718.615	0.06

CUMPLE

2018	119.602.292	261.424.642	0.45			
2019	1.620.521.291	1.825.519.456	0.88			
PROMEDIO	1.740.773.819	2.192.662.713	0.79			

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años (2017-2018-2019), no deberá ser negativo

AÑOS	2017	2018	2019	PROMEDIO DE LOS TRES ULTIMOS AÑOS
UTILIDAD	63.440.885	39.096.654	67.115.822	169.653.271

ACTIVOS LIQUIDOS: Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, **ACTIVO CORRIENTE:** 2.182.998.698 **PASIVO CORRIENTE:** 1.717.068.045 **DIFERENCIA:** 465.930.653	CUMPLE	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		
Haber generado, durante los mejores dos (2) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (Cincuenta Por ciento)	CUMPLE	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS		
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada	CUMPLE	
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	NO APLICA	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE	
Currículum de Ing. Civil con 2 años de experiencia en obras	CUMPLE	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	CUMPLE	
Declaración jurada de contar con las Herramientas de construcción necesarias	CUMPLE	
Declaración jurada de contar con Herramientas Menores necesarias para la Obra	CUMPLE	
Declaración jurada de contar con Equipos de proteccion personal	CUMPLE	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	CUMPLE	
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	CUMPLE	
v. Otros documentos		
FORMULARIO FACTURACION ANUAL MEDIA	PRESENTA	
FORMULARIO SITUACION FINANCIERA	PRESENTA	
COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS	PRESENTA	
FORMULARIO DE LISTADO DE PERSONAL PROPUESTO A LA OBRA	PRESENTA	

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY – MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY – MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad con los análisis de los precios unitarios Ofertados por la Firma **FANN S.A,** se ha constado que los mismos se encuentran dentro los parámetro de los precios referenciales preparado por la Convocante y difundido con el llamado de Contratación.

El Comité ha analizado todos los Documentos del proceso, donde ha constatado que la empresa calificada en el llamado posee la solvencia económica, técnica y legal, así como también ha demostrado experiencia suficiente para el servicio requerido.-
Por lo tanto, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.-
Por lo expuesto, considerando que todo se encuadra en los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/2003 De contrataciones Públicas, los Art. 60 y 61 del Decreto Reglamentario y además concordantes, que la Oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la **ADJUDICACION** del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2021 para la **"CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN DE PIEDRA BRUTA COLOCADA CON TAPA DE HºA°" - ID Nº 389133"** a la Firma **FANN S.A.**, con **RUC Nº 80050215-9** por un monto total de **Gs 853.920.197** (Ochocientos Cincuenta y tres millones novecientos veinte mil ciento noventa y siete) **IVA INCLUIDO,** por ser la oferta más solvente presentada, de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de precios Ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones

No habiendo otro tema a tratar, siendo las 16:00 hs, se procede al cierre del acto de Evaluación de Ofertas firmando los presentes

Es nuestro Informe salvo mejor parecer

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

.....
Liz Natalia Jiménez Silva
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

.....
Fátima Mabel Gimenez Salinas
Miembro Comité Evaluación

Análisis de precios ofertados Según lo dispuesto en la Resolución 1173/16 Art. 01

MODALIDAD: LPN 01/2021:

DESCRIPCIÓN: CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN DE PIEDRA BRUTA COLOCADA CON TAPA DE HºAº"

ID Nº 389133

Item	Descripción del Bien	CANTIDAD	PRECIOS REFERENCIALES		CALCULO DEL 20% Y 10%				PRESUPUESTO PRESENTADO OFERENTE FANN	
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	20% DEL VALOR REFERENCIAL	MENOS 20% DEL VALOR REFERENCIAL	10% DEL VALOR REFERENCIAL	MAS 10% DEL VALOR REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**Trabajo preliminares**									
1.1	Cartel de Obras: 1,20 x 0,80	0,96	775.000	744.000,00	155.000	620.000	77.500	852.500	775.000	744.000
1.2	Retiro de Tubos de Hº existente (para reutilizar)	67,00	97.880	6.557.960,00	19.576	78.304	9.788	107.668	97.800	6.552.600
1.3	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	361,00	10.750	3.880.750,00	2.150	8.600	1.075	11.825	10.700	3.862.700
1.4	Excavación para canal (trabajos de retroexcavadora, incluye retiro de tierra con camión volquete)	1684,87	75.750	127.628.902,50	15.150	60.600	7.575	83.325	75.700	127.544.659
1.5	Remoción de empedrado existente	21,00	21.750	456.750,00	4.350	17.400	2.175	23.925	21.700	455.700
2	**Alcantarillado De Piedra Bruta Colocada Con Tapa De HºAº**			-	-	-	-	-		-
2.1	Base de Triturada 6ta para nivelación	41,52	147.625	6.129.390,00	29.525	118.100	14.763	162.388	147.600	6.128.352
2.2	Muro de Piedra Bruta Colocada P.B.C (Base=40cm) - Terminación Fina	586,04	493.750	289.357.250,00	98.750	395.000	49.375	543.125	493.700	289.327.948
2.3	Base de HºAº espesor de 10 cm - Fratachado	83,03	1.945.000	161.493.350,00	389.000	1.556.000	194.500	2.139.500	1.945.000	161.493.350
2.4	Losa Superior de HºAº espesor 10cm - Fratachado	67,48	2.002.107	135.102.180,36	400.421	1.601.686	200.211	2.202.318	2.002.100	135.101.708
2.5	Viga de HºAº 20x35cm	24,50	2.039.000	49.955.500,00	407.800	1.631.200	203.900	2.242.900	2.039.000	49.955.500
2.6	Boca tormenta de HºAº 1,70x1,70mts. - según detalle de plano	5,00	3.175.000	15.875.000,00	635.000	2.540.000	317.500	3.492.500	3.175.000	15.875.000
2.7	Tapa de acceso vehicular con HºAº (3.30 x 2.30) e= 15 cm	20,40	2.175.000	44.370.000,00	435.000	1.740.000	217.500	2.392.500	2.175.000	44.370.000
2.8	Relleno de tierra colorada para protección de P.B.C	105,00	83.400	8.757.000,00	16.680	66.720	8.340	91.740	83.400	8.757.000
3	**Pavimento Tipo Empedrado con colchón de tierra colorada**			-	-	-	-	-		-
3.1	Colchón: Tierra Colorada	4,20	19.425	81.585,00	3.885	15.540	1.943	21.368	19.400	81.480
3.2	Piedra Bruta Basáltica (0,20 m^3/m^2)	21,00	29.500	619.500,00	5.900	23.600	2.950	32.450	29.500	619.500
3.3	Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m^2)	21,00	2.875	60.375,00	575	2.300	288	3.163	2.800	58.800
3.4	Compactación preliminar	21,00	2.725	57.225,00	545	2.180	273	2.998	2.700	56.700
3.5	Compactación Final	21,00	2.875	60.375,00	575	2.300	288	3.163	2.800	58.800
4	**Limpieza**			-	-	-	-	-		-
4.1	Limpieza final y retiro de desechos	612,00	4.700	2.876.400,00	940	3.760	470	5.170	4.700	2.876.400
				854.063.493						853.920.197

Lic. Aldo F. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
Comité de Evaluaciones
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com

Santa Rosa del Monday, 05 de Abril del 2021

Ref. LPN Nº 01/2021 CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN DE PIEDRA BRUTA COLOCADA CON TAPA DE HºAº" - ID Nº 389133

Señor:
MINERA MONDAY S.A
Dirección: MINGA GUAZU - ALTO PARANA - PARAGUAY
Presente:

El **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, se dirige a Usted con objeto de solicitar envío de documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del Proceso LPN Nº 01/2021 **CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN DE PIEDRA BRUTA COLOCADA CON TAPA DE HºAº" - ID Nº 389133** a fin da cumplimiento a lo dispuesto en los CRITERIO DE EVALUACION.

1. DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(**)

Dicha presentación en la Contraloría General de la República debe ser con fecha y horario máximo del Acto de Apertura de Ofertas,

Si el oferente no respondiese la solicitud, la oferta será rechazada.

La misma deberá ser remitida a esta Unidad Operativa de Contrataciones en forma física o digitalizada con plazo máximo de presentación 07 de Abril del corriente hasta 12:00 hs.

En espera de una respuesta a nuestra petición, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

.....
Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director U.O.C

minera MONDAY S.A.

Km. 24 Monday - Sucursal Nº 2

• Cantera • Piedras Trituradas • Corte para Empedrado

Minga Guazú 06 de Abril del 2021

Ref. LPN N°01/2021 CPNSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN DE PIEDRA BRUTA COLOCADA CON TAPA H°A° - ID N°389133

Señor:

Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen

Municipalidad de Santa Rosa del Monday

Presente:

Por este medio nos dirijamos a usted a fin de comunicar que la Documentación presentado **(DECLARACION JURADA DE BIENES y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS)** lo hicimos por medio de certificación de firmas. Y el documento solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones del Proceso **LPN N°01/2021 CPNSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN DE PIEDRA BRUTA COLOCADA CON TAPA H°A° - ID N°389133** es la Constancia de la Declaración Jurada de Bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la Republica, lo cual no presentamos dicha constancia, pero está en proceso de gestión en la contraloría. Solicitamos nos den más tiempo para dicha presentación. -

Sin otro particular nos despedimos atentamente, deseándoles éxitos en sus funciones.

.....

Lic. Maria Vera

minera
MONDAY S.A.
Constructora & Viales
RUC: 80066980-0

Scanned by TapScanner

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
Comité de Evaluaciones
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com

Santa Rosa del Monday, 05 de Abril del 2021

Ref. LPN Nº 01/2021 CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN DE PIEDRA BRUTA COLOCADA CON TAPA DE HºAº" - ID Nº 389133

Señor:
E.M. CONSTRUCTORA
Dirección: LOS CEDRALES - ALTO PARANA - PARAGUAY
Presente:

El **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, se dirige a Usted con objeto de solicitar envío de documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del Proceso LPN Nº 01/2021 **CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN DE PIEDRA BRUTA COLOCADA CON TAPA DE HºAº" - ID Nº 389133** a fin da cumplimiento a lo dispuesto en los CRITERIO DE EVALUACION.

1. **DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**

- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(**)

Dicha presentación en la Contraloría General de la República debe ser con fecha y horario máximo del Acto de Apertura de Ofertas,

Si el oferente no respondiese la solicitud, la oferta será rechazada.

La misma deberá ser remitida a esta Unidad Operativa de Contrataciones en forma física o digitalizada con plazo máximo de presentación 07 de Abril del corriente hasta 12:00 hs.

En espera de una respuesta a nuestra petición, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

……
Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director U.O.C

DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DJBR DE PERSONAS-FISICAS Y/O JURIDICAS PROVEEDORES DEL ESTADO

Asunción, 07/04/2021.

RAZON SOCIAL	**ETSMILCE SILVERO GODOY**
RUC N°	**2820941-9**

DIRECCION DE REGISTRO PÚBLICO DE DJBR

Certificamos: Que obra en nuestro archivo la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, presentada a la Contraloria General de la República en cumplimiento a la Ley 6355/2019.

Fecha de Presentación:	07/04/2021
N° DE REGISTRO DE DJBR:	5184

Jorge Daniel Delorenzi
Funcionario de Mesa de Entrada
Dirección de Registro Público de DJBR

Lic. Lourdes Sosa Jara
Directora de Registros Públicos de DJBR
Dirección de Registros Públicos de DJBR

Dirección de Registro Público de DJBR

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
Comité de Evaluaciones
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com

Santa Rosa del Monday, 05 de Abril del 2021

Ref. LPN Nº 01/2021 CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN DE PIEDRA BRUTA COLOCADA CON TAPA DE HºAº" - ID Nº 389133

Señor:
FANN S.A.
Dirección: CIUDAD DEL ESTE – ALTO PARANA - PARAGUAY
Presente:

El **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, se dirige a Usted con objeto de solicitar envío de documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del Proceso LPN Nº 01/2021 **CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN DE PIEDRA BRUTA COLOCADA CON TAPA DE HºAº" - ID Nº 389133** a fin da cumplimiento a lo dispuesto en los CRITERIO DE EVALUACION.

1. DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CARTA INVITACION ESTANDAR

- Copia de Facturaciones que correspondan a un mínimo de 50 % del precio ofertado

Si el oferente no respondiese la solicitud, la oferta podrá ser rechazada.

La misma deberá ser remitida a esta Unidad Operativa de Contrataciones en forma física o digitalizada con plazo máximo de presentación 07 de Abril del corriente hasta 12:00 hs.

En espera de una respuesta a nuestra petición, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

.....
Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director U.O.C